

DEPTO. DE CONCURSOS

Mdeo. 09.03.26

spf

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha: 04.03.26 se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31/12/2026, de los cargos que se detallan a continuación:

N.º 94- **Nº de EXPEDIENTE** **071120-000336-25****IG1HYEMB****Ayudante de la Unidad Académica de Histología y Embriología con funciones en Acción Tutorial**

(**CARGO No. 4005** Esc. G, Gdo. 1, 20 hs., Llave Presupuestal 700010101 – NPE sujeto al traspaso de fondos)

N.º 45- **Nº de EXPEDIENTE** **070097-000009-26****IG1NUCL****Ayudante de la Unidad Académica de Medicina Nuclear e Imagenología Molecular con Perfil Técnico en Radioisótopos**

(**CARGO No. 8608** Esc. G, Gdo. 1, 10 h., **POE** con compensación salarial FLD del 35% Llave Presupuestal 2600010101 – sujeto al traspaso de fondos)

N.º 97- **Nº de EXPEDIENTE** **151600-001575-25****IG2IMA254****Asistente de la Unidad Académica de Imagenología POE**

(**CARGO No. 254**, Esc. G, Gdo.2, 24 h, Llave Presupuestal 1500010100)

PERFIL:

MEDICO, con formación acreditada en la especialidad Imagenología

Carga horaria: 24 horas:

18 h. en Policlínica en horario a convenir según necesidades del servicio

6h, de guardia a desempeñar en el Depto. de Emergencia

N.º 95- **Nº de EXPEDIENTE** **071120-000322-25****IG2APEXCE****3 cargos de Asistente de la Unidad Académica de Medicina Familiar y Comunitaria con destino APEX – Cerro**

(**CARGOS Nos. 2901 y 2902 con 20 h. y Cargo N.º 3467 con 10h.**, Esc. G, Gdo.2, Llave Presupuestal 700010100)

N.º 96- N.º de EXPEDIENTE **071120-000337-25**

IG2PART

Asistente de la Unidad Académica de Partería y Obstetricia**CARGO No., 42**, Esc. G, Gdo.2, 24 h, Llave Presupuestal 700010107)**PERFIL:****TITULO: OBSTETRA PARTERA**

El cargo de docente asistencial implica asistencia en centros que pueden ser primer, segundo y/o tercer nivel, según disposición del servicio, realizando guardias, además de las otras funciones sustanciales establecidas por el Estatuto del Personal Docente

N.º 48- N.º de EXPEDIENTE **151600-001630-25**

IG3HEMOT

Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Hemoterapia y Medicina Transfusional**(CARGO No., 1570**., Esc. G, Gdo.3, 24 h, Llave Presupuestal 1500010100)**PERFIL:****TITULO DE ESPECIALISTA EN HEMOTERAPIA Y MEDICINA TRANSFUSIONAL**

**NO SE DAN INFORMES DE CONCURSOS POR TELEFONO. POR CONSULTAS
ENVIAR MAIL: concursosinterinos@fmed.edu.uy**

ATENCIÓN:

**SE ESTABLECERÁ POR CADA LLAMADO UNA LISTA DE PRELACIÓN POR EL TÉRMINO DE
UN AÑO A PARTIR DE LA HOMOLOGACIÓN.-**

PLAZO DE INSCRIPCION:Desde las 10:00 horas del día: **11 de MARZO de 2026**Hasta las 23:59 horas del día: **24 de MARZO de 2026**

**LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET, EN EL SIGUIENTE LINK:
<https://www.concursos.udelar.edu.uy>, - LUEGO DE COMPLETAR ESE FORMULARIO RECIBIRÁ
UN USUARIO(su dirección de mail) Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA
DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS)**

Es importante que no esperen al último momento para inscribirse.

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán subir a la plataforma los formularios que se detallan a continuación:

1- Solicitud de inscripción FIRMADA, (se descarga del siguiente link:



<https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Formulario%20de%20Inscripci%C3%B3n.pdf>

2 - Declaración Jurada y Compromiso de cargo,

3 - Relación de Méritos, (sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación)

4 - Escolaridad (quienes aspiren a Ayudante)

5 - ADJUNTAR COMPROBANTES DE LA INFORMACIÓN DECLARADA EN LA RELACIÓN DE MÉRITOS (certificados de cursos, talleres, congresos, seminarios, jornadas, etc. en un solo PDF)

NOMBRAR LOS ARCHIVOS QUE SE SUBAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

- 1 - SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – APELLIDO
- 2 - DECLARACIÓN JURADA Y COMPROMISO DEL CARGO – APELLIDO
- 3 - RELACIÓN DE MÉRITOS – APELLIDO
- 4 - ESCOLARIDAD (quienes aspiren a Ayudante Gº1)
- 5 - COMPROBANTES DE LA RELACIÓN DE MERITOS

ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE NOMBRE CADA UNO DE LOS ARCHIVOS.

Los formularios a enviar de acuerdo a los requisitos antes mencionados deberán completarlos en computadora(no manuscrito)imprimirlos y firmarlos; una vez firmados escanear y adjuntar como pdf.

Los documentos deberán ser enviados al sistema de Concursos en el siguiente link: <https://www.concursos.udelar.edu.uy> en la pestaña “posterior a presentar documentación”, adjuntar archivos a un llamado.

Todos los documentos deberán ser escaneados conservando la nitidez (legible) y quedando la hoja en posición vertical, permitiendo la lectura de izquierda a derecha.

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace:
<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN EL ÚLTIMO DÍA DE INSCRIPCIONES.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad de Medicina de fecha 4.12.19 Nro. 108, Exp. N° 070011-000814-19, resuelve:

Vistos el informe elevado por la Comisión de Reglamento y la Comisión de Concursos sobre criterios respecto a la presentación de concursantes a llamados interinos, el Consejo resuelve: que a partir de la presente resolución, en los llamados a cargos para la provisión interina no podrán ser designados quienes previamente hayan quedado eliminados en un concurso para la provisión titular de cargos del mismo grado y la misma disciplina. Esta inhabilitación estará vigente por un período de 2 años luego de finalizado el concurso en el que el interesado resultó eliminado. La presente resolución no es aplicable para la inscripción a llamados titulares.-
